Gmail

Contratacion . <contratacion@rivera-huila.gov.co>

RV: Subsanación y Certificado de Indisponibilidad Secop II

1 mensaje

Alex Gonzalez <ingindustrialalex@hotmail.com>
Para: "Contratacion ." <contratacion@rivera-huila.gov.co>

23 de mayo de 2026 a las 11:19

Señores
MUNICIPIO DE RIVERA
Carrera 7 No 4-64
Rivera-Huila
Presente

Ref. Invitación pública de mínima cuantía 016 de 2026. "Suministro periódico y en la medida que sea requerido, de elementos de aseo con destino al funcionamiento y conservación de las condiciones sanitarias de las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal".

Mediante el presente adjunto los documentos solicitados para subsanar en el proceso SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. INVITACIÓN PÚBLICA 016 DE 2026.

Y enviamos el soporte como lo indica la Guia de indisponibilidad de Secop ii.

Correo entidad: contratacion@rivera-huila.gov.co.

RV: [GLPI #1566035] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por solución de su caso

De: Soporte <notificacionglpi@secop.gov.co>
Enviado: sábado, 23 de mayo de 2026 10:50 a. m.
Para: ALEXANDER GONZALEZ IPUZ <ingindustrialalex@hotmail.com>
Asunto: [GLPI #1566035] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por solución de su caso

Estimado Sr.(a) ALEXANDER GONZALEZ IPUZ
Su solicitud sobre 1 - SECOP II - MENSAJES - PROVEDOR registrado con el número 1566035 a su nombre, ha sido resuelto por Leidy Katherine Moreno Peña, a continuación el detalle de la respuesta:

Fecha de solución: 2026-05-23 10:49
Tipo de solución: Definitivo
Solución :
Cordial saludo,

En atención a su solicitud, informamos que la plataforma SECOP II se encuentra en mantenimiento programado desde el sábado 23 de mayo a las 00:01 a. m. hasta Domingo 24 de mayo a las 11:59 p. m. Durante este periodo, la plataforma no estará disponible. Cabe resaltar que toda la información y los datos permanecerán seguros en la nube pública.

Gracias por comunicarse con la mesa de servicio, esperamos con esta información haber resuelto su requerimiento.
En caso de presentar inquietudes o requerir soporte en el uso de las plataformas de compra pública, puede comunicarse a través de nuestros canales de atención:

Teléfonos: (+57 / 601) 7456788 Bogotá y 018000520808 (línea nacional gratuita) en el resto del país
Página principal: www.colombiacompra.gov.co
Formulario Web: https://operaciones.colombiacompra.gov.co/soporte/formulario-de-soporte?nocache=1
Chat: https://chat.colombiacompra.gov.co:8300/
SECOBOT: https://secobot.colombiacompra.gov.co/
Canal (PQRSD): https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsd

Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 o Bogotá – Colombia

Cordialmente,

Mesa de Servicio - Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Si no está de acuerdo con la respuesta, por favor ingrese aquí:
URL: http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_1566035_Ticket$1&noAUTO=1 **para ingresar digite su número de cédula como usuario y contraseña y haga clic en el botón "Rechazar la solución"**

Sin una respuesta, el incidente será cerrado automáticamente después de 3 días
Este es un mensaje automático de carácter informativo. Por favor, no responda ni reenvié mensajes a esta cuenta.

–
Le recordamos que en nuestro sitio de soporte www.colombiacompra.gov.co/soporte usted puede consultar información de interés donde encontrara respuesta a sus inquietudes.

Colombia Compra Eficiente, dentro del término legal previsto para ello, atenderá su requerimiento o solicitud en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y de conformidad con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Autorización de utilización de datos: El usuario autoriza de manera expresa a Colombia Compra Eficiente a registrar en su base de datos su nombre, correo electrónico y demás datos que el usuario consignó en el formulario, los cuales serán utilizados única y exclusivamente para que Colombia Compra Eficiente envíe información pertinente sobre el sistema de compras y contratación pública, sobre la Entidad y otros temas relacionados. Colombia Compra Eficiente no compartirá esta información con terceros. Así mismo, conforme a las políticas de tratamiento de la información de la Entidad

El usuario podrá modificar, rectificar o suprimir la información depositada enviando su solicitud a través dela opción "Crear Caso" en www.colombiacompra.gov.co/soporte

Cordialmente;

Mesa de Servicio Colombia Compra Eficiente

Generados automáticamente por GLPI 9.1.6

4 adjuntos

certificado pension Ag 21-04.pdf
60K

certificado salud sanitas Ag.pdf
205K

Inhabilidades delitos sexuales ag mayo 20 2026.pdf
165K

paz y salvo rivera AG 2026.pdf
124K

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS,**

CERTIFICA

Que Alexander Gonzalez Ipuz, identificado(a) con CC número 7727414, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 7727414
NOMBRES Y APELLIDOS	Alexander Gonzalez Ipuz
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	20/04/1984
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/08/2004
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	584 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	08/05/2025
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 7727414 ALEXANDER GONZALEZ IPUZ Desde 08/05/2025 - Vigente

Generado por interfaces 21/04/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ALEXANDER GONZALEZ IPUZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **7.727.414**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 21 de Abril del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:47:42 horas del 20/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **7727414,** Apellidos y Nombres **GONZALEZ IPUZ ALEXANDER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **municipio de rivera**, con NIT **891180040-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
DE RIVERA-HUILA

CERTIFICA

Que la empresa, **ALEXANDER GONZALEZ IPUZ,** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 7.727.414** se encuentra a **PAZ Y SALVO**.

El presente certificado de expide a solicitud del interesado.

Dado en la secretaria de Hacienda y finanzas Públicas, el diecinueve (19) de mayo del año dos mil veintiséis. (2026).

LUCERITO MONTEALEGRE RIVERA.
Sria. de Hacienda y Finanzas Públicas.

Proyectó:
Magdaleana Vargas.
Auxiliar Administrativo.